

The page features a decorative graphic on the right side consisting of three blue circles of varying sizes, each with a lighter blue ring around it. Two thin blue lines intersect at the top left, forming a large 'V' shape that frames the circles. The largest circle is at the top right, a smaller one is in the middle, and a third, partially cut off by the edge, is at the bottom right.

# **MARCO FICAL DE MEDIANO PLAZO IES CINOC 2018-2026**

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR COLEGIO  
INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS"

**OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**23/09/2017**

Rector

LUIS ALFREDO AVILA TORRES

Vicerrector Académico

AURELIO ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ

Secretaria General

ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA

Jefe Administrativa y Financiera

LIBANIEL DE JESUS GOMEZ RAMIREZ

Jefe de Control Interno

JUAN PABLO HERRERA ARCE

Jefe de Planeación

GLORIA MARIA HOYOS GIRALDO

## Marco normativo

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, creado por el Decreto N.º 37 de 1985 y reorganizado como establecimiento público del orden nacional del sector educativo por el Decreto N.º 758 de 1988, se enmarca en la siguiente normatividad jurídica.

- Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.
- Ley 749 de 2002, Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, ciclos propedéuticos.
- Ley 29 de 1999 Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.
- Decreto 393 y 591 de 1991. Asociación para actividades científicas y tecnológicas etc.
- Decreto Ley 1075 de 2015 por medio del cual se establece el marco normativo del sistema de educación en Colombia.
- Decreto No. 2627 de 1993. Devolución del IVA.
- Ley 80 de 1993, por medio del cual se establece el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas.
- Ley 1150 de 2007. Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 019 de 2012 por medio del cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- Leyes de adopción de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional
- Ley 489 de 2012 Estatuto Básico de la Administración Pública

## Historia

El proceso histórico de consolidación de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC se puede sintetizar en los siguientes hitos.

**Año 1985.** El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas fue creado mediante Decreto 37 de 1985 y adquirió la condición de Establecimiento Público por Decreto 758 de 1988. Se modifica la razón social, siendo el nuevo nombre de la Institución el de Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas y estableciendo la entidad como Unidad Docente de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, autorizado para adelantar programas de formación intermedia (hoy técnica profesional), además de los programas de bachillerato y educación no formal. En el mismo año, mediante Decreto 1717 se establece la planta de personal administrativa, la cual contemplaba 29 cargos.

**Año 1988.** La Ley 24 en su artículo 61 y el Decreto 758 de 1988 organizan como establecimientos públicos del orden nacional a los colegios mayores y los establecimientos educativos oficiales nacionales de educación técnica profesional. Por medio de dichas normas adquirió el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas su personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. En cumplimiento de dicho Decreto el Ministerio de Educación Nacional hace entrega de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad al nuevo establecimiento público del orden nacional.

**Año 1992.** Se expide la Ley 30 por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Por ella se determina quiénes son y el régimen general de las instituciones de educación superior.

**Año 1994.** Se firma el acta de constitución del Centro de Desarrollo Productivo de la Madera Departamento de Caldas y se expiden los Decretos 242 y 1829, por medio de los cuales se establecen las plantas de personal administrativa y docente, respectivamente, para el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. Dichos decretos establecían 30 cargos administrativos, dos trabajadores oficiales y 16 docentes para la educación superior, de los cuales ocho eran de tiempo completo y ocho de medio tiempo.

**Año 1996.** Mediante Decreto 0364 se reconocen, entre otros, al establecimiento de educación básica y media al Instituto de Bachillerato Oriente de Caldas, a la luz de la Ley 115 de 1994. Con el Decreto 2083 de 1996 se modifica la planta de personal docente de educación superior, cambiando seis docentes de medio tiempo por tres de tiempo completo. En el mismo año, el Ministerio de Educación Nacional hace entrega al Establecimiento Público Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas de los bienes inmuebles que estaban en cabeza del Ministerio, mediante acta suscrita por la ministra y el rector, la cual fue debidamente registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos.

**Año 2000.** Mediante el Decreto 00740 el departamento de Caldas incorpora la planta de cargos y de personal docente del Instituto de Bachillerato Oriente de Caldas, IBOC, establecimiento de básica secundaria y media a la planta de cargos y de personal del departamento de Caldas. Con dicho acto finaliza la adscripción de la educación básica a la educación superior en cabeza del establecimiento público Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. De igual manera, mediante Decreto 2523 se establece una nueva estructura administrativa para la institución de educación superior.

**Año 2001.** Mediante el Decreto 258 se estableció una nueva planta de personal, la cual contemplaba 37 cargos administrativos y 19 docentes, dos de ellos de medio tiempo. Dicho Decreto obedeció al proceso de reestructuración y modernización de la Institución en aprovechamiento de los recursos sobrantes producto de la separación de la educación básica. De otro lado, mediante la Resolución del MEN N.º 2953 de 2001, se acredita por un período de siete años el programa de Técnicas Forestales, ofrecido por la Institución.

**Año 2004.** Mediante los Decretos 274 y 275 se establece la actual estructura y planta de personal administrativa y docente, en desarrollo de un nuevo proceso de reestructuración en cumplimiento de la Renovación de la Administración Pública hacia un Estado Comunitario. Reforma que determinó, a través de los rediseños institucionales, reducir considerablemente la planta de personal administrativa, estableciendo solamente 28 cargos administrativos y 19 docentes, dos de ellos de medio tiempo.

**Año 2007.** Mediante la Ordenanza N.º 554 de la gobernación de Caldas es incorporada la Institución al gobierno departamental y adscrita a la Secretaria de Educación del Departamento; posteriormente, mediante los Decretos 0861, 0862, 0863 y 0864 se aprueban la planta administrativa y docente de la Institución.

**Año 2009.** La Institución recibe de parte del ICONTEC la certificación del sistema de gestión de calidad en las normas ISO 9001:2000, NTCGP 1000:2004 e IQNET. Ese mismo año el programa Técnico Profesional en Técnicas Forestales recibe la re acreditación de alta calidad.

**Año 2010:** Mediante Resolución N.º 6453 del 23 de julio de 2010 el Ministerio de Educación Nacional otorga la Redefinición Institucional al CINOC para el ofrecimiento de programas por

ciclos propedéuticos (técnico, tecnólogo y profesional). Ese mismo año se otorgó registro calificado al programa Tecnología en Gestión Contable y Tributaria, primer programa de nivel tecnológico en ser ofertado por la Institución.

**Año 2013.** Se realiza el proceso de reestructuración de la planta administrativa de la Institución mediante Decreto 0057 del 23 de mayo de 2013 de la gobernación de Caldas. De igual manera, a partir del 1 de enero del año 2013, se establece por parte del Gobierno Nacional mediante la Ley 1607 de 2012, en su artículo de 20, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes

declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en la citada ley y, posteriormente, el Decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público N.º 1835 del 28 de agosto de 2013 reglamenta el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, en el cual se definieron los criterios para la asignación y distribución de los recursos del punto adicional destinados a financiar las instituciones de educación superior pública, entre otras.

## Visión

En el año 2030 la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas será reconocida en el departamento de Caldas por desarrollar sus funciones misionales con responsabilidad social y mejoramiento continuo, a través del empoderamiento, sostenibilidad, visibilidad, posicionamiento, pertinencia, inclusión, alianzas estratégicas e internacionalización.

## Misión

Formar a través de procesos de educación y actualización, con una estructura académica y de apoyo flexible e innovador que permita ofrecer programas de Educación Superior, mediante la organización integral de los procesos de docencia, investigación y proyección social como garantía de una eficaz contribución al desarrollo sostenible y productivo de la región y del país.

## Objetivos generales

- Adquirir el liderazgo en educación superior en la región Oriente de Caldas, con proyección en otros municipios de Caldas y a escala nacional.
- Desarrollar programas que propicien la integración al sistema de educación superior de aspirantes provenientes de zonas urbanas y rurales alejados del desarrollo económico y social.
- Brindar oportunidad de acceso a la ciencia y a la técnica a los habitantes de regiones apartadas de los grandes centros urbanos del departamento de Caldas y del país
- Propiciar la formación integral de los educandos para que integren la ciencia y la técnica al desarrollo regional y nacional, y se conviertan en agentes de cambio.

- Integrar diferentes niveles educativos como una estrategia para el logro de la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación del servicio social de formación académica.
- Liderar la cooperación interinstitucional para la adopción de tecnologías apropiadas a las necesidades regionales, propiciando la capacidad de transferencia a otras latitudes.
- Promover la convivencia pacífica, el desarrollo de los valores éticos y sociales, el respeto por las diversas manifestaciones culturales y la preservación del medio ambiente.
- Fomentar la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación que imparte en sus diferentes programas.
- Desarrollar el espíritu investigativo orientado a buscar soluciones prácticas a los problemas más cotidianos de la comunidad.
- Promover nuevas líneas de investigación de acuerdo a la problemática socioeconómica del oriente de Caldas y del país.
- Lograr la acreditación de los programas de la Institución.
- Alcanzar la internacionalización de los programas académicos.

## Principios

La Institución se regirá por los siguientes principios:

- Justicia. La comunidad del CINOC basa su convivencia en el obrar con justa razón, además, en el respeto por lo que es y le pertenece al otro y al entorno.
- Democracia. Como el derecho de participación que tienen todos los miembros de la Institución en los diferentes momentos de la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, la ley y las normas internas.
- Autonomía. Entendiéndose como la capacidad de la Institución y de sus actores para ser protagonistas en la fijación del rumbo institucional.
- Responsabilidad. Por ser una Institución de educación superior alejada de los grandes centros urbanos, su deber ser se encamina al servicio eficiente de los sectores vulnerables de la región a través del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ética.
- Solidaridad. Como fundamento para que los integrantes de la comunidad convivan en armonía y respeto a la diversidad.

## **PROCESO PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS "IES CINOC"**

### **ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO**

#### **OBJETIVOS:**

Son objetivos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, los consagrados en la Constitución Política, en el Capítulo II de la Ley 30 de 1992 y los siguientes: A. Adelantar programas de educación superior de carácter técnico y tecnológico y de especialización en cada campo, mediante la modalidad terminal o por ciclos propedéuticos, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. B. Brindar la oportunidad de acceso a la técnica, la tecnología y la ciencia. C. Propiciar la formación integral de los educandos para que se conviertan en agentes de cambio e integren la técnica, la tecnología y la ciencia al desarrollo regional y nacional. D. Integrar diferentes niveles educativos como una estrategia para el logro de la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación del servicio social de formación académica. E. Liderar la cooperación interinstitucional para la adopción de tecnologías apropiadas a las necesidades regionales, propiciando la capacidad de transferencia a otras latitudes. F. Promover la convivencia pacífica, el desarrollo de los valores éticos y sociales, el respeto por las diversas manifestaciones culturales y la preservación del medio ambiente. G. Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación que se imparte en sus diferentes programas. H. Promover el espíritu investigativo, orientado a buscar soluciones prácticas a los problemas cotidianos de la comunidad. I. Propiciar la educación solidaria, la cual debe estar presente en los diferentes programas de educación superior y en desarrollo de las actividades de proyección social.

#### **FUNCIONES:**

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, cumplirá las funciones universales de docencia, investigación y proyección social y bienestar.

Nota: El ejercicio de las funciones que cumple el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, se hará consultando siempre el interés general.

#### **NATURALEZA JURIDICA:**

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, fue creado mediante el Decreto 37 de 1985 y reorganizado mediante el Decreto 758 de 1988 e incorporado al departamento de caldas como establecimiento público adscrito a la secretaria de educación departamental mediante ordenanza No 554 de Diciembre de 2006, tiene carácter académico de institución técnica profesional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y es financiado con recursos del presupuesto general de la nación y/o departamental. Por otro lado, mediante resolución No. 6453 del 23 de julio de 2010 el Ministerio de Educación Nacional otorga la Redefinición Institucional a la IES CINOC para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos (técnico, tecnólogo y profesional).

### **ASPECTO PRESUPUESTAL DE LA IES CINOC**

#### **MARCO LEGAL PRESUPUESTAL DE LA IES CINOC.**

Las bases legales de las diferentes etapas y procesos del PRESUPUESTO DE LA IES CINOC se encuentran contempladas en las disposiciones incluidas en el Título XII, Capítulos 3 y 4 de la Constitución Política de la República de Colombia, en las normas consignadas en las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de

1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, compiladas en el Decreto 111 de 1996, las Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, en los Decretos 568 y 2260 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y demás normas reglamentarias, en especial el artículo 6 del Decreto 111 de 1996, el cual establece que el Sistema presupuestal ésta conformado por un plan financiero, por un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual, es esta oportunidad se dará cumplimiento a la metodología utilizada para la elaboración del presupuesto de cada año en la IES CINOC.

## OBJETIVO

Son objetivos del Sistema Presupuestal de la IES CINOC: el equilibrio entre los ingresos y los gastos que permita la sostenibilidad de las finanzas de la IES CINOC en el mediano plazo; la asignación de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades de gasto y la utilización eficiente de los recursos en un contexto de transparencia.

## COBERTURA

La cobertura del Presupuesto de la IES CINOC a largo plazo está enmarcado al Proyecto Educativo Institucional “PEI” 2016-2026 y a mediano plazo por el plan de desarrollo 2016-2019, el primero con las siguientes estrategias:

### 1. A CORTO PLAZO 2018-2021

VARIABLE ESTRATEGICA	COMUNICACIÓN	MEDICION		ACCION	RESPONSABLE
	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES	META		
FINANCIERA	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA EN EL TIEMPO	Punto de equilibrio operacional de acuerdo a las proyecciones anuales		Aumentar y diversificar los Recursos Propios	Rectoría y Vicerrectoría
				Aumentar Financiación Departamental	Rectoría
				Incrementar financiación Nacional	Rectoría
VISIBILIDAD INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA PERCEPCION DE VALOR QUE LA NACION Y LOS ACTORES SOCIALES TIENE DE LA INSTITUCION	Nivel de percepción de valor en el Departamento de Caldas	Alto nivel de percepción de valor de la Institución en el Departamento	Plan de mercadeo, información y comunicación	MIC
PROYECCION SOCIAL	DINAMIZAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL TERRITORIO PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IES CINOC	% población en condiciones de vulnerabilidad impactada en el Departamento de Caldas en el área de influencia del	Se debe establecer línea base y con base en ella priorizar la población objetivo	Alianzas con IES y ONGS	Vicerrectoría y CIRSE



		IES CINOC			
		No de iniciativa de trabajo vinculadas con los sectores promisorios del Departamento de Caldas en las áreas disciplinares de CINOC	2 iniciativa por año	Alianzas público privada	Vicerrectoría y CIRSE
<b>OFERTA Y CALIDAD</b>	<b>LOGRAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL</b>	No. Programas Acreditados	1	Plan de acreditación de programas	Planeación y Grupos Disciplinarios
		No. De programas en proceso de acreditación	3		
	<b>OFRECER PROGRAMAS ACADÉMICOS PERTINENTES Y SOSTENIBLES</b>	No. Matriculas por Cohorte nivel técnico	Mayor o igual 20 por Cohorte	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
		No. Matriculas por Cohorte nivel tecnológico	Mayor o igual 15 por Cohorte	Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		% de disminución de la deserción	2% inferior a la obtenida en el cuatreno anterior	Proyecto de Permanencia	Bienestar Universitario
	<b>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LA EDUCACION BASICA Y MEDIA Y LA EDUCACION UNIVERSITARIA</b>	No de alianzas con la IEM y las IFTDH	1 Alianza por municipio donde se cuenta con oferta	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
		No de alianzas con la IES y Universidades	1 Alianza por programa	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría

	<b>BRINDAR BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>	Nivel de satisfacción de bienestar universitario	Mayor al 90%	Plan de bienestar universitario orientado al mejor estar de la comunidad académica de la entidad	Bienestar Universitario
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>APLICAR CONOCIMIENTO PARA GENERAR TECNOLOGIA PARA PROBLEMAS TECNOLOGICOS</b>	No. Publicaciones en revistas indexadas	1 publicación anual	Grupo de investigación y Semillero de investigación	Vicerrectoría y CIRSE
		No. De transferencias tecnológicas implementadas	6 transferencias de tecnologías en cuatro años	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE
		No. de estudiantes del semillero vinculados en generación de tecnologías apropiadas	2 estudiantes por iniciativa de generación de tecnologías apropiadas	Grupo de investigación y Semillero de investigación	Vicerrectoría y CIRSE
<b>MODELO PEDAGOGICO</b>	<b>Apropiar el Modelo Pedagógico IES CINOC el cual estará apoyo por las TICs</b>	% de actualización del Modelo Pedagógico del IES CINOC	100% del Modelo actualizado y validado internamente	Capacitación al grupo docente y a la comunidad institucional sobre el Modelo Pedagógico actualizado	Vicerrectoría y Docente líder del proceso
				Evaluación anual al avance en la actualización el Modelo Pedagógico	
				Aplicación de cambios y mejoras anuales al Modelo Pedagógico del IES CINOC resultantes de la evaluación	

<b>CENTROS DE DESARROLLO Y LABORATORIOS</b>	<b>APROPIAR TECNOLOGÍA PARA LA OFERTA CON CALIDAD</b>	No. De Centros fortalecidos apoyando el desarrollo en el Oriente el Departamento de Caldas	2 centros	Articulación de los centros a los procesos de docencia, investigación y proyección social	Vicerrectoría, CIRSE y Coordinadores de los Centros
				Articulación de los centros a redes de conocimiento de CTI	
				Articulación de los centros a la oferta de servicios a nivel del Oriente del Dpto de Caldas	
<b>VIRTUALIDAD Y TIC</b>	<b>APROPIACION LAS TIC EN LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSITITUCIÓN</b>	No. De programas con % componente B-Learning	5 programas con al menos el 50%de sus materias con contenidos disponibles en plataforma	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		No de OVAS incorporados a los procesos académicos	5 programas con al menos el 10% de sus materias con OVAS	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		No de Plataformas LMS tecnológicas apropiadas	1 Plataforma tecnológica LMS	Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		No de Grupo de apoyo para el desarrollo del B-Learning	1Grupo de apoyo para el desarrollo del B-learning	Proyecto B-Learning	Rectoría, Vicerrectoría, y grupo de apoyo
		No. De trámites y procesos sistematizados y articulados	Al menos 50% de los tramites y procesos sistematizado y	Proyecto de Gobierno en Línea	Planeación y Control Interno
Proyecto B-Learning	Vicerrectoría				

			articulados	Implementar el sistema de información académico administrativo	Rectoría Vicerrectoría
<b>PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>CONTAR CON EL TALENTO HUMANO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CUALIFICADO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	% de docentes de planta con formación en maestría	50%	Proyecto de cualificación docente	Vicerrectoría
		% de docentes (planta, ocasionales, provisionales y catedráticos) con procesos de actualización en el área pedagógica y disciplinar	70%	Programa Institucional de Capacitación	Talento humano y vicerrectoría
		% de implementación del proceso de análisis y modernización de la estructura organizacional de acuerdo al horizonte institucional	50%	Plan para el análisis de estructura organizacional	Comité Directivo, Planeación y Talento Humano
		% Administrativos en procesos de formación y/o actualización	100%	Programa Institucional de Capacitación	Talento humano
		% de Mejoramiento del clima organizacional	5% acumulado de mejoramiento en el clima organizacional durante 4 años	Encuesta del Clima Organizacional	Talento humano

## 2. MEDIANO PLAZO 2022-2026

VARIABLE	COMUNICACION	MEDICION	PLAN DE ACCION
----------	--------------	----------	----------------

ESTRATEGICA	ÓN					
	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES	META	ACCION	RESPONSABLE	TIEMPO
FINANCIERA	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA EN EL TIEMPO	Punto de equilibrio operacional de acuerdo a las proyecciones anuales		Aumentar y diversificar los Recursos Propios	Rectoría y Vicerrectoría	
				Aumentar Financiación Departamental	Rectoría	
				Incrementar financiación Nacional	Rectoría	
VISIBILIDAD INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA PERCEPCION DE VALOR QUE LA NACION Y LOS ACTORES SOCIALES TIENE DE LA INSTITUCION	Nivel de percepción de valor la Institución del IES CINOC en el Eje Cafetero	Alto nivel de percepción de valor de la Institución en el eje cafetero	Plan de mercadeo, información y comunicación	MIC	
PROYECCION SOCIAL	DINAMIZAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL TERRITORIO PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IES CINOC	% población en condiciones de vulnerabilidad autogestora de su desarrollo	1 iniciativa productiva auto gestionada por las organizaciones prioritizadas durante los 4 años	Alianzas con IES y ONGS	Vicerrectoría y CIRSE	
		Logro de enclavamientos de los sectores promisorios del Departamento de Caldas en las áreas disciplinares de CINOC	1 encadenamiento productivo en cada uno de los sectores promisorios	Alianzas público privada	Vicerrectoría y CIRSE	
OFERTA Y CALIDAD	LOGRAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	No. Programas Acreditados en ciclos propedéuticos	3	Plan de acreditación de programas	Planeación y Grupos Disciplinarios	
		No de Nuevos programas en	2	Vicerrectoría y Grupo docente		

		ciclos propedéuticos				
	<b>OFRECER PROGRAMAS ACADÉMICOS PERTINENTES Y SOSTENIBLES</b>	No. Matriculas por Cohorte nivel técnico	Mayor o igual 25 por Cohorte	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría	
		No. Matriculas por Cohorte nivel tecnológico	Mayor o igual 18 por Cohorte	Proyecto B-Learning	Vicerrectoría	
		% de disminución de la deserción	2% inferior a la obtenida en el cuatrecientos anterior	Proyecto de Permanencia	Bienestar Universitario	
	<b>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LA EDUCACION BASICA Y MEDIA Y LA EDUCACION UNIVERSITARIA</b>	No de alianzas con la IEM y las IFTDH	2 Alianza por municipio donde se cuenta con oferta	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría	
	No de alianzas con la IES y Universidades	1 Alianza por programa	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría		
	<b>BRINDAR BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>	Nivel de satisfacción de bienestar universitario	Mayor al 90%	Plan de bienestar universitario orientado al mejor estar de la comunidad académica de la entidad	Bienestar Universitario	
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>APLICAR CONOCIMIENTO PARA GENERAR TECNOLOGIA PARA PROBLEMAS TECNOLOGICOS</b>	No de Cartillas tecnológica científicas	1 cartilla por año	Grupo de investigación y Semillero de investigación	Vicerrectoría y CIRSE	
		Nº de investigación transdisciplinarias ejecutadas con otras IES o CDT	2 investigaciones por año	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE	

					Vicerrectoría y CIRSE	
		No de estudiantes del semillero vinculados a las investigaciones transdisciplinarias	2 estudiantes por investigación	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE	
<b>MODELO PEDAGOGICO</b>	<b>Apropiar el Modelo Pedagógico IES CINOC el cual estará apoyo por las TICs</b>	% del proceso de validación externa del Modelo Pedagógico del IES CINOC	100% del proceso de validación externa, del Modelo Pedagógico del IES CINOC realizado	Observaciones en aula del 100% de las asignaturas Visitas de pares pedagógicos para la validación del Modelo Pedagógico del IES CINOC Revisión de los contenidos de los planes de estudio de los programas formales del IES CINOC	Vicerrectoría y Docente líder del proceso	
<b>CENTROS DE DESARROLLO Y LABORATORIOS</b>	<b>APROPIAR TECNOLOGÍA PARA LA OFERTA CON CALIDAD</b>	No. De Centros fortalecidos apoyando el desarrollo regional	2 centros	Formular y desplegar 1 proyecto por área disciplinar desde los Centros para dinamizar los procesos misionales Establecimiento de convenios para la realización de planes	Vicerrectoría, CIRSE y Coordinadores de los Centros	

				de CTI		
				Venta de servicios a nivel regional		
<b>VIRTUALIDAD Y TIC</b>	<b>APROPIACION LAS TIC EN LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSITITUCIÓN</b>	No. De programas con % componente B-Learning	5 programas con al menos el 100%de sus materias con contenidos disponibles en plataforma	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría	
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría	
		No de OVAS incorporados a los procesos académicos	5 programas con al menos el 50% de sus materias con OVAS	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría	
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría	
		No de Programas virtuales	1 Programa virtual	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría	
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría	
		No de Campus virtuales	1 campus virtual	Proyecto B-Learning	Equipo de apoyo a la virtualización	
		No de estructuras organizacionales implementadas para el apoyo del B.Learning	1 Estructura de apoyo al B.learning implementada	Proyecto B-Learning	Rectoría, Vicerrectoría, y grupo de apoyo	
		#¡REF!	El 100% de los tramites y procesos sistematizado y articulados	Proyecto de Gobierno en Línea	Planeación y Control Interno	
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría	
		Implementar el sistema de información académico administrativo	Rectoría Vicerrectoría			
<b>PERSONAL DOCENTE Y</b>	<b>CONTAR CON EL TALENTO</b>	% de docentes de	90%	Proyecto de cualificación	Vicerrectoría	



<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>HUMANO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CUALIFICADO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	planta con formación en maestría		docente		
		% de docentes (planta, ocasionales, provisionales y catedráticos) con procesos de actualización en el área pedagógica y disciplinar	100%	Programa Institucional de Capacitación	Talento humano y vicerrectoría	
		% de implementación del proceso de análisis y modernización de la estructura organizacional de acuerdo al horizonte institucional	100%	Implementación de la nueva estructura organizacional	Comité Directivo, Planeación y Talento Humano	
		% Administrativos en procesos de formación y/o actualización	100%	Programa de formación y actualización de personal administrativo	Talento humano	
		% de Mejoramiento del clima organizacional	5% acumulado de mejoramiento en el clima organizacional durante 4 años	Encuesta del Clima Organizacional	Talento humano	

### 3. LARGO PLAZO 2026-2030

VARIABLE ESTRATEGICA	COMUNICACIÓN	MEDICION		PLAN DE ACCION	
	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES	META	ACCION	RESPONSABLE

<b>FINANCIERA</b>	<b>LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA EN EL TIEMPO</b>	Punto de equilibrio operacional de acuerdo a las proyecciones anuales		Aumentar y diversificar los Recursos Propios	Rectoría y Vicerrectoría
				Aumentar Financiación Departamental	Rectoría
				Incrementar financiación Nacional	Rectoría
<b>VISIBILIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>INCREMENTAR LA PERCEPCION DE VALOR QUE LA NACION Y LOS ACTORES SOCIALES TIENE DE LA INSTITUCION</b>	Nivel de percepción de valor la Institución en el país	Alto nivel de percepción de valor del IES CINOC a nivel nacional	Plan de mercadeo, información y comunicación	MIC
<b>PROYECCION SOCIAL</b>	<b>DINAMIZAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL TERRITORIO PARA LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IES CINOC</b>	% de mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable intervenida por el IES CINOC	Superar indicadores de pobreza extrema de influencia directa del IES CINOC	Alianzas con IES y ONGS	Vicerrectoría y CIRSE
		No de propuestas innovadores en los encadenamientos productivos intervenidos por el IES CINOC	1 propuesta innovadora en cada uno de los encadenamientos productivos intervenidos por el IES CINOC	Alianzas público privada	Vicerrectoría y CIRSE
<b>OFERTA Y CALIDAD</b>	<b>LOGRAR LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL</b>	% de avance en el Proceso de Acreditación Institucional	100%	Plan de acreditación de la Institución	Planeación y Grupos Directivo
		No de Nuevos programas en ciclos propedéuticos	2	Vicerrectoría y Grupo docente	Vicerrectoría
	<b>OFRECER PROGRAMAS ACADÉMICOS PERTINENTES Y SOSTENIBLES</b>	No. Matriculas por Cohorte nivel técnico	Mayor o igual 25 por Cohorte	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
		No. Matriculas por Cohorte nivel tecnológico	Mayor o igual 18 por Cohorte	Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		No. Matriculas por Cohorte nivel profesional	Mayor o igual 12 por Cohorte	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría

		% de disminución de la deserción	2% inferior a la obtenida en el cuatrefeño anterior	Proyecto de Permanencia	Bienestar Universitario
	<b>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LA EDUCACION BASICA Y MEDIA Y LA EDUCACION UNIVERSITARIA</b>	No de alianzas con la IEM y las IFTDH	1 Alianza por municipio donde se cuenta con oferta	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
		No de alianzas con la IES y Universidades	1 Alianza por programa	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
	<b>BRINDAR BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA</b>	Nivel de satisfacción de bienestar universitario	Mayor al 90%	Plan de bienestar universitario orientado al mejor estar de la comunidad académica de la entidad	Bienestar Universitario
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>APLICAR CONOCIMIENTO PARA GENERAR TECNOLOGIA PARA PROBLEMAS TECNOLOGICOS</b>	No de libros científico tecnológicos	2 libros durante los cuatros	Grupo de investigación y Semillero de investigación	Vicerrectoría y CIRSE
		No de tecnologías protegidas	2 tecnologías protegidas durante los cuatros años	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE
		Nº de investigación interdisciplinarias ejecutadas en alianza con entidades del orden intencional	1 investigación cada dos años	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE
		No de estudiantes como ponentes de iniciativas investigativas en el exterior	1 ponencia internacional por año	Plan de investigación y transferencia	Vicerrectoría y CIRSE
<b>MODELO PEDAGOGICO</b>	<b>Apropiar el Modelo Pedagógico IES CINOC el cual estará apoyo por las TICs</b>	No de Transferencias del Modelo Pedagógico, como experiencia significativa del IES CINOC	2 Transferencias a otras IES del Modelo Pedagógico del IES CINOC	Socialización del Modelo Pedagógico del IES CINOC en los municipios de influencia directa del IES CINOC	Vicerrectoría y Docente líder del proceso
				Socialización del Modelo Pedagógico del	Vicerrectoría y Docente líder del

				IES CINOC en el Departamento de Caldas	proceso
				Revisión, ajuste y evaluación de la metodología, los procesos y los contenidos del Modelo Pedagógico del IES CINOC	Vicerrectoría y Docente líder del proceso y grupo docente
<b>CENTROS DE DESARROLLO Y LABORATORIOS</b>	<b>APROPIAR TECNOLOGÍA PARA LA OFERTA CON CALIDAD</b>	No. De Centros fortalecidos apoyando el desarrollo nacional	2 centros	Formular y desplegar 1 proyecto inter o transdisciplinarios desde los Centros para dinamizar los procesos misionales	Vicerrectoría, CIRSE y Coordinadores de los Centros
				Articulación de los centros a otros centros de investigación del orden nacional	
				Venta de tecnología a nivel nacional	
		No de Programas virtuales	2 Programa virtual	Proyecto de ciclos propedéuticos	Vicerrectoría
				Proyecto B-Learning	Vicerrectoría
		No de Campus virtuales mejorados	1 campus virtual mejorado	Formulación y Ejecución del Plan de Evaluación del campus	Equipo de apoyo a la virtualización
<b>PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>CONTAR CON EL TALENTO HUMANO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CUALIFICADO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	% de docentes de planta con formación en doctorado	5%	Proyecto de cualificación docente	Vicerrectoría
		% de docentes (planta, ocasionales, provisionales y catedráticos) con procesos de actualización en el área disciplinar	100%	Programa Institucional de Capacitación	Talento humano y vicerrectoría

		No de Revisiones a la estructura organizacional de acuerdo al horizonte institucional	1 revisión durante los cuatro años	Plan de trabajo para la revisión de la nueva estructura organizacional	Comité Directivo, Planeación y Talento Humano
		% Administrativo s en procesos de formación y/o actualización	100%	Programa de formación y actualización de personal administrativo	Talento humano
		% de Mejoramiento del clima organizacional	5% acumulado de mejoramiento en el clima organizacional durante 4 años	Encuesta del Clima Organizacional	Talento humano

## ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE LA IES CINOC

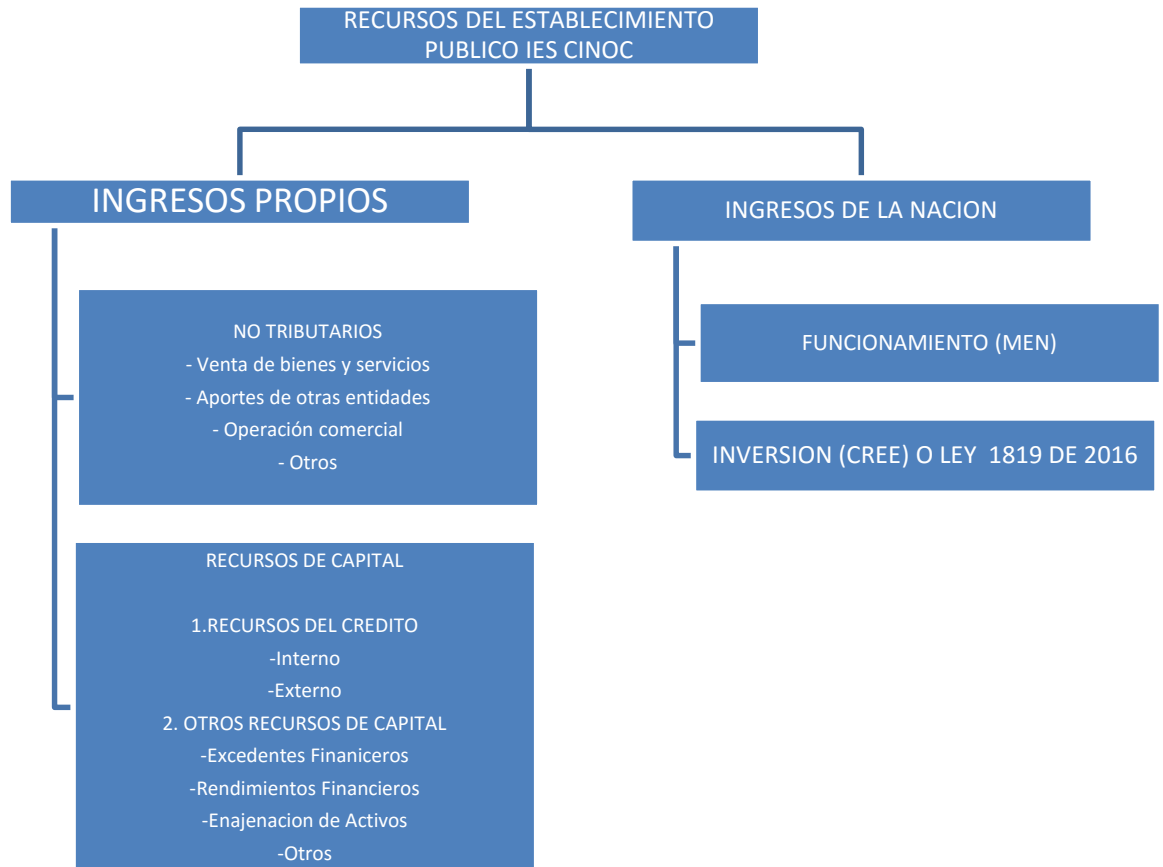
El PRESUPUESTO DE LA IES CINOC se compone de las siguientes partes:

- a) El Presupuesto de Ingresos de la IES CINOC, se compone de los Ingresos Propios; Aportes de la Nación, para funcionamiento (Ministerio de Educación Nacional “MEN”) y para inversión (Recursos CREE); dentro de los Ingresos Propios encontramos los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital.

Los Ingresos Corrientes, están compuestos por los Ingresos Tributarios y los Ingresos no Tributarios, los Ingresos Tributarios no pueden ser generados por la IES CINOC, por cuanto su naturaleza no corresponde al recaudo de impuestos del orden Nacional, distrital, departamental o municipal, en cambio los Ingresos no Tributarios si obedecen a su actuar Constitucional por cuanto en ellos se incluyen: la Venta de Bienes y Servicios, la Operación Comercial, los Aportes de Entidades Nacionales, Departamentales o Municipales y otros Ingresos no Tributarios.

Dentro de los Recursos de Capital se encuentran: los Rendimientos financieros, los Recursos del Balance y las donaciones; dentro de los Recursos del Balance, encontramos la Venta de activos, los Excedentes Financieros y la Recuperación de Cartera.

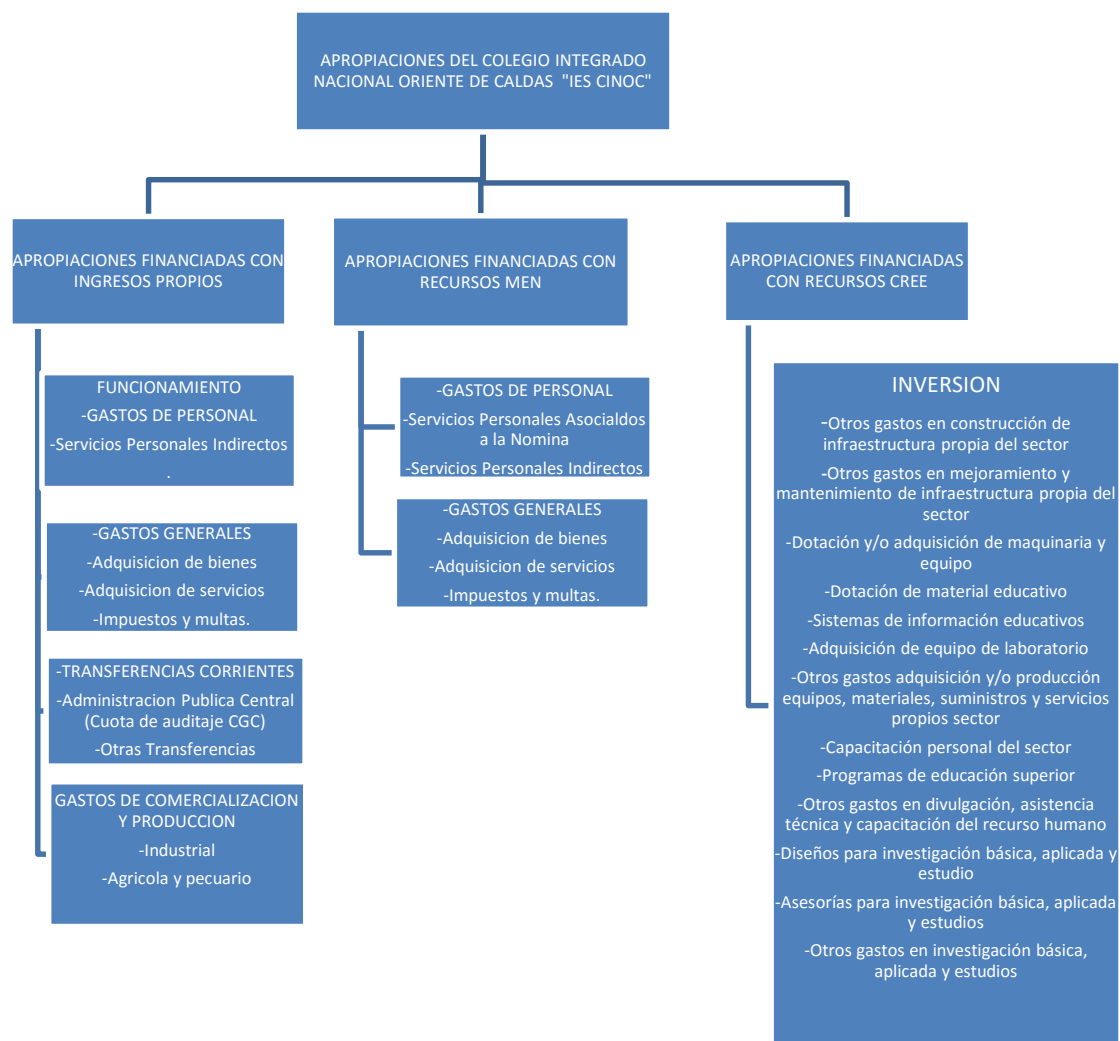
Dentro de los Aportes de la Nación, se encuentran Aportes para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda si hay lugar a ello y los gastos de inversión (recursos CREE).



- b) El Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, se divide en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Duda si hay lugar a ello y gastos de inversión.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento encontramos los Gastos de Personal, los Gastos Generales, las Transferencias Corrientes y los Gastos de Comercialización y Producción.

Los Gastos para Inversión, están compuestos por los gastos para el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector, la dotación de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector educativo y administrativo y la investigación y estudios, la cual incluye la investigación básica aplicada y estudio, y la asesoría para la investigación básica, aplicada y estudios.



## METODOLOGIA PARA LA ELEBORACION DEL PRESUPUESTO 2018 Y EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2018 -2026

Para la elaboración del presupuesto del año 2018 y el MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO año 2018 – 2026, con relación a los gastos financiados con recursos del Ministerio de Educación Nacional y de recursos CREE o Ley 1819 de 2016, se toman como base las cifras y cantidades ejecutar en las últimas cinco (5) vigencias anteriores a las del 2017; las cifras de años siguientes (2017 al 2021) se establecen de acuerdo al IPC proyectado por el Bancolombia y del año 2022 en adelante, se establece los porcentajes de incremento proyectados del IPC por promedios, tomando como base para este cálculo el histórico de los últimos cinco años como se muestra en los siguientes cuadros:

# PROYECCIONES ECONÓMICAS DE MEDIANO PLAZO



Análisis Bancolombia

martes, 25 de abril de 2017

Última actualización: Abril 2017

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017 py	2018py	2019py	2020py	2021py
Crecimiento del PIB (var. % anual)	4.0%	4.9%	4.7%	3.1%	2.0%	2.0%	2.8%	3.5%	4.2%	3.7%
Balance del Gobierno Nacional (% del PIB)	-2.3%	-2.4%	-2.4%	-3.0%	-4.0%	-3.7%	-2.9%	-3.1%	-3.0%	-2.7%
Balance en cuenta corriente (% del PIB)	-3.1%	-3.2%	-5.1%	-6.5%	-4.4%	-3.8%	-3.9%	-4.1%	-4.3%	-4.1%
Tasa de desempleo urbano (% de la PEA)	10.2%	9.7%	9.3%	9.8%	9.9%	10.3%	10.8%	10.8%	10.8%	11.4%
Inflación al consumidor (var. % anual)	2.4%	1.9%	3.7%	6.77%	5.75%	4.20%	3.50%	3.60%	3.40%	3.20%
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	4.25%	3.25%	4.50%	5.75%	7.50%	5.75%	4.75%	4.75%	4.75%	4.75%
DTF 90 Días (% anual, fin de año)	5.22%	4.06%	4.34%	5.25%	6.81%	6.00%	5.30%	5.00%	4.75%	4.80%
IBR Overnight (% E.A. 365 días, fin de año)	4.24%	3.22%	4.52%	5.79%	7.51%	5.55%	4.60%	4.60%	4.60%	4.60%
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	1798	1869	2000	2743	3051	2900	2880	2880	2810	2760
Tasa de cambio USDCOP (fin de año)	1772	1923	2392	3147	3001	2980	2710	2650	2600	2580
Devaluación nominal (% promedio año)	-2.7%	4.0%	7.0%	37.1%	11.2%	-4.9%	-0.7%	0.0%	-2.4%	-1.8%

Fuente: Grupo Bancolombia (GB), DANE, BanRep. py: proyectado

Aunque los conceptos y opiniones contenidos en este documento han sido recopilados y elaborados de buena fe tomando fuentes que se consideran confiables, el Grupo Bancolombia no se hace responsable por las decisiones o interpretaciones que puedan efectuarse con base en la presente información.

FUENTE	2017 P	2018 P	2019 P	2020 P	2021 P	2022P	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P	2027 P	2028 P	2029 P	2030 P
IPC BANCOLOMBIA %	4,20%	3,50%	3,60%	3,40%	3,20%									
IPC PROY. PROM %						3,43%	3,41%	3,36%	3,35%	3,38%	3,37%	3,37%	3,37%	3,37%

## HISTORICO DE RECAUDOS EN EFECTIVO RECURSOS MEN, CREE Y PROPIOS 2011 AL 2016

CODIGO	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	IPC BANCOLOMBIA %						
	IPC PROY. PROM %						
I	INGRESOS	1.875.778.075	1.859.714.633	4.256.285.137	7.483.228.781	9.737.753.074	9.737.753.074
I1	INGRESOS PROPIOS	382.333.932	321.467.168	387.277.308	2.748.441.740	5.662.956.267	5.662.956.267
I103	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICO			387.277.308	2.748.441.740	5.662.956.267	5.662.956.267
I10310	A- INGRESOS CORRIENTES	245.317.311	318.097.836	291.559.855	296.335.455	428.451.358	428.451.358
I10310 2	NO TRIBUTARIOS	245.317.311	318.097.836	291.559.855	296.335.455	428.451.358	428.451.358
I10310 210	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	184.421.364	285.290.000	271.263.951	220.409.153	233.457.109	233.457.109
I10310 230	OPERACIONES COMERCIALES	45.349.937	16.868.932	9.063.978	34.721.040	33.584.308	33.584.308
I10310 260	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	0	0	0	32.500.000	151.795.555	151.795.555
I10310 280	OTROS INGRESOS	15.546.010	15.938.904	11.231.926	8.705.262	9.614.386	9.614.386
I10320	B- RECURSOS DE CAPITAL	137.016.621	3.369.332	95.717.453	2.452.106.285	5.234.504.909	5.234.504.909
I1032030	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	3.369.332	0	60.166.519	161.060.376	161.060.376
I103203000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	3.369.332	0	60.166.519	161.060.376	161.060.376
I1032050	RECURSOS DEL BALANCE	137.016.621	0	95.717.453	2.391.939.766	5.073.444.533	5.073.444.533
I103205010	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	16.613.200	16.613.200
I10320501001	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	16.613.200	16.613.200
I103205020	EXCEDENTES FINANCIEROS	137.016.621	0	61.683.165	2.365.074.356	5.016.650.681	5.016.650.681
I10320502001	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50.795.408	0	14.259.272	11.356.181	28.065.394	28.065.394
I10320502002	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	86.221.213	0	47.423.893	69.105.238	44.732.772	44.732.772
I10320502003	RECURSOS CREE	0	0	0	2.284.612.937	4.943.852.515	4.943.852.515
I103205040	RECUPERACION DE CARTERA	0	0	9.901.258	11.700.150	40.180.652	40.180.652
I103205050	OTROS RECURSOS DEL TESORO	0	0	24.133.030	15.165.260	0	0
I2	II APORTES DE LA NACION	1.493.444.143	1.538.247.465	3.869.007.829	4.734.787.041	4.074.796.807	4.074.796.807
I204	APORTES DE LA NACION	1.493.444.143	1.538.247.465	1.584.394.892	1.631.926.737	1.680.884.539	1.680.884.539
I20410	FUNCIONAMIENTO	1.493.444.143	1.538.247.465	1.584.394.892	1.631.926.737	1.680.884.539	1.680.884.539
I2041000	FUNCIONAMIENTO	1.493.444.143	1.538.247.465	1.584.394.892	1.631.926.737	1.680.884.539	1.680.884.539
I205	TRANSFERENCIA NACION	0	0	2.284.612.937	3.102.860.304	2.393.912.268	2.393.912.268
I20510	RECURSOS CREE O LEY 1819 DE 2016	0	0	2.284.612.937	3.102.860.304	2.393.912.268	2.393.912.268
I2051000	RECURSOS CREE O LEY 1819 DE 2016	0	0	2.284.612.937	3.102.860.304	2.393.912.268	2.393.912.268

## PROYECCION DE INGRESOS PARA 2017 AL 2026



# MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO IES CINOC 2018 -2026

Niv	Concepto	VALOR P 2017	2018 P	2019 P	2020 P	2021 P	2022P	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P
	IPC BANCOLOMBIA		3,50%	3,60%	3,40%	3,20%					
	IPC PROY. PROM						3,43%	3,41%	3,36%	3,35%	3,38%
1	INGRESOS DE LA VIGENCIA	12.556.424.190	12.995.899.036	13.463.751.401	13.921.518.948	14.367.007.553	14.859.077.561	15.365.222.320	15.881.155.754	16.412.745.679	16.968.169.406
1.1	INGRESOS CORRIENTES	763.323.080	790.039.388	818.480.806	846.309.154	873.391.046	903.304.690	934.073.958	965.438.293	997.754.409	1.031.519.416
1.1.02	No Tributarios	763.323.080	790.039.388	818.480.806	846.309.154	873.391.046	903.304.690	934.073.958	965.438.293	997.754.409	1.031.519.416
1.1.02.04	Operacionales	763.323.080	790.039.388	818.480.806	846.309.154	873.391.046	903.304.690	934.073.958	965.438.293	997.754.409	1.031.519.416
1.1.02.04.01	Venta de bienes	10.200.000	10.567.000	10.937.052	11.308.912	11.670.797	12.070.522	12.481.680	12.900.790	13.332.618	13.783.870
1.1.02.04.03	Venta de Servicios	627.123.080	649.072.388	672.438.994	695.301.920	717.551.581	742.127.723	767.406.820	793.174.806	819.724.746	847.465.051
1.1.02.98.98	Otros Ingresos	126.000.000	130.410.000	135.104.760	139.698.322	144.168.668	149.106.445	154.185.458	159.362.697	164.697.045	170.270.558
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	381.000.000	394.335.000	408.531.000	422.421.115	435.938.590	450.869.486	466.227.454	481.882.439	498.012.489	514.865.730
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	381.000.000	394.335.000	408.531.000	422.421.115	435.938.590	450.869.486	466.227.454	481.882.439	498.012.489	514.865.730
1.2.02.01	Recursos del Balance	66.000.000	68.310.000	70.769.160	73.175.311	75.516.921	78.103.375	80.763.810	83.475.697	86.269.879	89.189.338
1.2.02.01.01	RECUPERACIÓN DE CARTERA	16.000.000	16.560.000	17.156.160	17.739.469	18.307.132	18.934.151	19.579.105	20.236.532	20.913.909	21.621.657
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	50.000.000	51.750.000	53.613.000	55.435.842	57.209.789	59.169.224	61.184.705	63.239.165	65.355.970	67.567.681
1.2.02.02	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.02.02.01	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	255.000.000	263.925.000	273.426.300	282.722.794	291.769.923	301.763.043	312.041.998	322.519.744	333.315.447	344.595.175
1.2.02.03.01	INTERESES	255.000.000	263.925.000	273.426.300	282.722.794	291.769.923	301.763.043	312.041.998	322.519.744	333.315.447	344.595.175
1.2.02.07	UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	60.000.000	62.100.000	64.335.600	66.523.010	68.651.746	71.003.068	73.421.646	75.886.998	78.427.163	81.081.217
1.2.02.07.03	EXCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	60.000.000	62.100.000	64.335.600	66.523.010	68.651.746	71.003.068	73.421.646	75.886.998	78.427.163	81.081.217
1.1.02.05	APORTES	11.412.101.110	11.811.524.648	12.236.739.535	12.652.788.679	13.057.677.917	13.504.903.385	13.964.920.908	14.438.835.022	14.916.978.781	15.421.784.260
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	11.412.101.110	11.811.524.648	12.236.739.535	12.652.788.679	13.057.677.917	13.504.903.385	13.964.920.908	14.438.835.022	14.916.978.781	15.421.784.260
1.1.02.05.05.01	DEL NIVEL NACIONAL	11.412.101.110	11.811.524.648	12.236.739.535	12.652.788.679	13.057.677.917	13.504.903.385	13.964.920.908	14.438.835.022	14.916.978.781	15.421.784.260
1.1.02.05.05.01.01	DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	11.412.101.110	11.811.524.648	12.236.739.535	12.652.788.679	13.057.677.917	13.504.903.385	13.964.920.908	14.438.835.022	14.916.978.781	15.421.784.260
1.1.02.05.05.01.01.91	APORTES DE LA MEN PARA FUNCIONAMIENTO	1.812.101.110	1.875.524.648	1.943.043.535	2.009.107.015	2.073.398.440	2.144.412.336	2.217.457.452	2.291.915.238	2.368.632.516	2.448.789.409
1.1.02.05.05.01.01.93	APORTES DE LA NACIÓN PARA INVERSIÓN	9.600.000.000	9.936.000.000	10.293.696.000	10.643.681.664	10.984.279.477	11.360.491.049	11.747.463.456	12.141.919.784	12.548.346.265	12.972.994.851
<b>RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS IES CINOC</b>											
	Concepto	Ingresos Efectivos vigencia 2017	Ingresos Efectivos vigencia 2018	Ingresos Efectivos vigencia 2019	Ingresos Efectivos vigencia 2020	Ingresos Efectivos vigencia 2021	Ingresos Efectivos vigencia 2022	Ingresos Efectivos vigencia 2023	Ingresos Efectivos vigencia 2024	Ingresos Efectivos vigencia 2025	Ingresos Efectivos vigencia 2026
	Ingresos	12.556.424.190	12.995.899.036	13.463.751.401	13.921.518.948	14.367.007.553	14.859.077.561	15.365.222.320	15.881.155.754	16.412.745.679	16.968.169.406
	Ingresos Corrientes	763.323.080	790.039.388	818.480.806	846.309.154	873.391.046	903.304.690	934.073.958	965.438.293	997.754.409	1.031.519.416
	Recursos de Capital	381.000.000	394.335.000	408.531.000	422.421.115	435.938.590	450.869.486	466.227.454	481.882.439	498.012.489	514.865.730
	Aportes de la Nación	11.412.101.110	11.811.524.648	12.236.739.535	12.652.788.679	13.057.677.917	13.504.903.385	13.964.920.908	14.438.835.022	14.916.978.781	15.421.784.260
	Total Ingresos Vigencia	12.556.424.190	12.995.899.036	13.463.751.401	13.921.518.948	14.367.007.553	14.859.077.561	15.365.222.320	15.881.155.754	16.412.745.679	16.968.169.406

## PROYECCION DE GASTOS PARA 2017 AL 2026

Clasif.	Concepto	2.017	2018 P	2019 P	2020 P	2021 P	2022P	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P
	IPC BANCOLOMBIA		3,50%	3,60%	3,40%	3,20%					
	IPC PROY. PROM						3,43%	3,41%	3,36%	3,35%	3,38%
2	GASTOS	12.556.424.190	12.995.899.036	13.463.751.401	13.921.518.948	14.367.007.553	14.859.077.561	15.365.222.320	15.881.155.754	16.412.745.679	16.968.169.406
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.570.424.190	2.660.389.036	2.756.163.041	2.849.872.585	2.941.068.506	3.041.800.103	3.145.412.940	3.251.029.615	3.359.851.329	3.473.552.298
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2.243.478.192	2.321.999.928	2.405.591.925	2.487.382.051	2.566.978.276	2.654.897.282	2.745.331.048	2.837.513.774	2.932.493.873	3.031.732.058
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.228.091.956	1.271.075.174	1.316.833.880	1.361.606.232	1.405.177.631	1.453.304.965	1.502.808.892	1.552.270.209	1.605.262.823	1.659.588.522
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	595.565.001	616.409.776	638.600.528	660.312.946	681.442.960	704.782.381	728.789.383	753.260.673	778.474.568	804.818.926
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	419.821.235	434.514.978	450.157.517	465.462.873	480.357.685	496.809.936	513.732.773	530.982.892	548.756.482	567.326.950
2.1.02	GASTOS GENERALES	324.445.998	335.801.608	347.890.466	359.718.742	371.229.741	383.944.360	397.022.657	410.353.883	424.089.658	438.441.276
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	66.500.000	68.827.500	71.305.290	73.729.670	76.089.019	78.695.068	81.375.658	84.108.090	86.923.440	89.865.016
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225.945.998	233.854.108	242.272.856	250.510.133	258.526.457	267.380.988	276.488.787	285.772.727	295.338.397	305.332.944
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	32.000.000	33.120.000	34.312.320	35.478.939	36.614.265	37.868.304	39.158.212	40.474.066	41.827.821	43.243.316
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000	2.587.500	2.680.650	2.771.792	2.860.489	2.958.461	3.059.235	3.161.958	3.267.798	3.379.384
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	16.000.000	16.560.000	17.156.160	17.739.469	18.307.132	18.934.151	19.579.105	20.236.532	20.913.909	21.621.657
2.2.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	16.000.000	16.560.000	17.156.160	17.739.469	18.307.132	18.934.151	19.579.105	20.236.532	20.913.909	21.621.657
2.2.01.01	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.01.98	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	16.000.000	16.560.000	17.156.160	17.739.469	18.307.132	18.934.151	19.579.105	20.236.532	20.913.909	21.621.657
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	9.970.000.000	10.318.950.000	10.690.432.000	11.053.906.804	11.407.631.915	11.798.343.307	12.200.230.275	12.609.889.607	13.013.980.441	13.472.995.691
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	6.671.692.606	6.905.201.847	7.153.789.113	7.397.017.943	7.633.722.517	7.895.177.513	8.164.110.945	8.438.245.462	8.720.698.852	9.015.816.022
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	6.671.692.606	6.905.201.847	7.153.789.113	7.397.017.943	7.633.722.517	7.895.177.513	8.164.110.945	8.438.245.462	8.720.698.852	9.015.816.022
2.3.01.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.02	DOTACIÓN	983.500.859	1.017.923.389	1.054.568.631	1.090.423.964	1.125.317.531	1.163.859.656	1.203.504.207	1.243.915.471	1.285.553.054	1.329.057.455
2.3.02.01	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	983.500.859	1.017.923.389	1.054.568.631	1.090.423.964	1.125.317.531	1.163.859.656	1.203.504.207	1.243.915.471	1.285.553.054	1.329.057.455
2.3.02.02	EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.03	RECURSO HUMANO	1.793.795.135	1.856.577.965	1.923.414.772	1.988.810.874	2.052.452.822	2.122.749.331	2.195.056.541	2.268.762.150	2.344.704.425	2.424.051.567
2.3.03.01	DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	1.793.795.135	1.856.577.965	1.923.414.772	1.988.810.874	2.052.452.822	2.122.749.331	2.195.056.541	2.268.762.150	2.344.704.425	2.424.051.567
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	521.011.400	539.246.799	558.659.684	577.654.113	596.139.045	616.556.807	637.558.582	658.966.524	681.024.110	704.070.647
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	521.011.400	539.246.799	558.659.684	577.654.113	596.139.045	616.556.807	637.558.582	658.966.524	681.024.110	704.070.647

Elaboro: Libaniel de Jesús Gómez Ramírez  
Jefe Administrativo y Financiero (e)